

Memorando Nro. GADIPMC-LM-C-2021-0020-M

Cayambe, 26 de abril de 2021

PARA: Sr. Mgs. Luis Guillermo Churuchumbi Lechón
Alcalde del GADIP Municipio de Cayambe

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA SUBIR INFORMACIÓN EN LA PAGINA WEB
INSTITUCIONAL

De mi consideración:

En cumplimiento a la Constitución de la República del Ecuador , Ley Orgánica de Participación Ciudadana , Código Orgánico de Organización Territorial, en concordancia con el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social quien expide la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, En su Art.123.- fase 1, 3 y 4 al respecto Sr. Alcalde solicitamos a Ud. muy comedidamente autorice a quien corresponda subir a la página WEB institucional la información y demás documentos habilitantes , que establece el Consejo de Participación de Rendición de Cuentas 2020, que como autoridades nos corresponde.

De igual manera , se asigne un técnico de la Dirección de tecnología, con quien se coordinara la publicación de la información de la página WEB de la Institución , durante el proceso m que establece en el art 12 de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, el cual concluirá el mes de Julio del presente año.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Luis Felipe Maldonado Fernandez
CONCEJAL

Memorando Nro. GADIPMC-LM-C-2021-0020-M

Cayambe, 26 de abril de 2021

Anexos:

- PLAN DE TRABAJO ING MALDONADO.docx

Copia:

Sr. Ing. Cristian Mauricio Peña Moya
Director de Tecnologías de la Información